

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido el día 9 de agosto de 1976, con los números 1.207 de entrada y 49.873 de registro, de cincuenta mil (50.000) pesetas, a nombre de doña Dolores Dorantes Ruiz, para responder de la libertad provisional del procesado Rafael Dorantes Ruiz, sumario 102/76, a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 21 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.081-E.

GERONA

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente número 581 de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 6 de marzo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la parcela 33, polígono 8 de Espolla, titular en Catastro del Estado, paraje Castelló, linderos: a) Norte, Jaime Vicens y Juan Gratacós; al Sur, con Juan Casellas; al Este, con Pedro Castelló, y al Oeste, con Juan Lagrifa; leñas bajas; superficie, 1 hectárea 97 áreas 50 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espolla, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 12 de marzo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—3.047-E.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Simón Joseph Douglas, James Robert Greenwood y Michel John Lane, cuyos últimos domicilios co-

nocidos eran en Londres (Inglaterra), inculcados en el expediente número 20/79, instruido por aprehensión de géneros de confección de procedencia extranjera, mercancía valorada en 149.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 23 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.500-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Viktor Kardos, cuyo último domicilio conocido era en Torre del Mar (Málaga), avenida Antonio Toré Toré, edificio «Córdoba», 2.º, 5, inculcado en el expediente número 1/79, instruido por aprehensión de un automóvil y una caravana de procedencia extranjera, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 23 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.499-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Horst Eber y Hoegtum Gustav, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marbella, urbanización «Las Chapas», chalé número 78, el primero de ellos, y en Noruega, el segundo, in-

culcados en el expediente número 120/78, instruido por aprehensión de aparatos electrónicos de procedencia extranjera, mercancía valorada en 160.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 23 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.497-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ricardo Ottobriño y Paolo Moretto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Milán (Italia), calle Constantino Veroni, inculcados en el expediente número 389/78, instruido por aprehensión de 350 gramos de hachís y 40 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 75.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 23 de abril de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.498-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, valor y lugar en el que ha sido aprehendido igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción

como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este edicto.

Asimismo, se les hace saber, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 27 de abril próximo y hora de las doce de su mañana en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.509-E.

Relación que se cita

Expediente 39/78, iniciado el 8 de febrero, al intervenir en carretera N-610 en Becilla de Valderaduey el coche extranjero «Renault-16», sin placas de matrícula, chasis 9.332.348, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 2/79, iniciado el 15 de abril de 1978, en los talleres de don Luciano Vicente Butrón, en el pueblo de Alaejos, el coche «Fiat-124», sport, matrícula 952-NZ-89, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 4/79, iniciado en 8 de septiembre de 1978, por la aprehensión en el aparcamiento de la firma «Muvesa», en esta capital, el coche «Mercedes-190», sin placas de matrícula, chasis 110-110-10-186862, valor como chatarra 8.000 pesetas.

Expediente 7/79, de 8 de junio de 1978, furgón «Estafeta», matrícula 225-EF-40, abandonado cerca del Parque Municipal de Valladolid, valor 8.000 pesetas.

Expediente 8/79, de 9 de junio de 1978, furgón «Peugeot», sin placas de matrícula, chasis 3128049, encontrado en un pinar de la localidad de Berceo, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 9/79, de 13 de febrero, furgón «Transit», carente de placas de matrícula y de número de bastidor, en el kilómetro 117 de la carretera de Burgos a Portugal, valor 40.000 pesetas.

Expediente 10/79, de 1 de marzo, coche «Opel-Kadett», sin placas de matrícula ni número de bastidor, hallado en carretera de Burgos a Portugal, límite con la provincia de Palencia, valor 40.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Naranjo Plata, Calle Real, número 78, Puerto Serrano (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 4.649 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puerto Serrano (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y dispo-

siciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes fijado, pudiendo asistir al acto todas las obras de primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla 9 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Diego Fidalgo Bravo.—720-D.

Servicios Hidráulicos

LA PALMAS

Concesión de aguas públicas (expediente 691-A)

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Antigua.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se solicita: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco Pozo Negro.

Término municipal: Antigua (isla de Fuerteventura).

De conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo de treinta días naturales y consecutivos, que finalizará a las doce horas del último, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de este Servicio Hidráulico, calle Juan XXIII, 7, 2.º, el proyecto, en triplicado ejemplar, visado y precintado, correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Se acompañará también el resguardo de haber depositado en la Delegación de Hacienda, a disposición de este Servicio Hidráulico, el 1 por 100 del presupuesto de las obras que afecten al dominio público.

También se admitirán en estas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria 28 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe, P. A.—623-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD-467/79.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. Variante aérea y tramo con versión en subterráneo en urbanización «Les Pedritxes», en término municipal de Matadepera.

Características: Variante línea aérea y conversión tramo subterráneo en la derivación «Les Pedritxes», en una longitud de 0,080 kilómetros en aéreo y 0,250 kilómetros en subterráneo, en término municipal de Matadepera.

Presupuesto: 1.470.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-466/79.

Finalidad: Proyecto de cable a 11 KV. Derivación y E. T. «Protec», en Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 11 KV., de un circuito trifásico de 0,037 kilómetros de longitud, y E. T. «Protec», de 400 KVA. de potencia y relación de transformación 11/0,389-0,230, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 1.100.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/465/79.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. y E. T. «Wemasa», en Mataró.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,016 kilómetros de longitud, y E. T. «Wemasa», de una potencia de 160 KVA. y relación de transformación de 25/0,389-0,230, en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 744.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 24 de enero de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.360-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de I. C. A.

Objeto: Ampliación Bodega de Elaboración de Vinos.

Peticionario: «Primitivo Collanetes, Sociedad Anónima».

Ubicación: Chiclana de la Frontera, calle Rivero, 13.

Capacidad de la ampliación: 5.240 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones procedentes.

Cádiz, 26 de marzo de 1979.—El Jefe Provincial.—1.711-6.

**BANCO RURAL
Y MEDITERRANEO, S. A.**

Ha sufrido extravío la lámina de inscripción a plazo fijo número 821, de pesetas 150.000, cuyo vencimiento fue el 15 de diciembre de 1978, emitida por nuestra oficina principal de Málaga.

Transcurridos treinta días se procederá a la expedición del duplicado del citado documento y anulación del original, declinando el Banco cualquier responsabilidad.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—2.336-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 57.053, expedido en Barcelona el 1 de agosto de 1974, a favor de Banca March, a efectos del artículo 321 del Código de Comercio, comprensivo de 33 acciones de este Banco, números 990.570 al 990.602, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extravariado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—2.655-C.

MADERAS DE TENERIFE, S. A.

(MADETENSA)

Reducción de capital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de febrero de 1979, con carácter de Junta universal, acordó por unanimidad, en aplicación de lo prevenido en el artículo 47 de la misma Ley reducir el capital social a setenta y siete millones quinientas mil (77.500.000) pesetas, para amortizar setenta y dos mil quinientas (72.500) de sus propias acciones, números 87.501 al 90.000, 127.501 al 128.500, 128.501 al 129.000, 129.001 al 129.500, 129.501 al 130.000, 130.001 al 130.200, 92.501 al 127.500 y 137.701 al 150.000, que quedan todas ellas anuladas.

Santa Cruz de Tenerife, quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—785-D. y 3.ª 6-4-1979

**INDUSTRIAS DE LA PIEL
DE CANARIAS, S. A.**

(PIELCANSA)

Reducción de capital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento que la Junta general de accionistas de esta Compañía celebrada el día 28 de febrero de 1979 con carácter de Junta universal acordó por unanimidad, en aplicación de lo prevenido en el artículo 47 de la misma Ley, reducir el capital social a dos millones (2.000.000) de pesetas, para amortizar dos mil (2.000) acciones, números dos mil uno (2.001) al cuatro mil (4.000), que quedan anuladas.

Santa Cruz de Tenerife, quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Administrador general.—784-D. y 3.ª 6-4-1979

**SOCIEDAD EXPENDEDORA
DEL PENEDES, S. A.**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social,

rambla San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Vilafranca del Penedés, 28 de febrero de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Gaflofré.—1.766-8.

E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.

SANTANDER

Juan de Herrera, 19-21

Junta general extraordinaria universal

Se convoca a dicha Junta que se celebrará en el domicilio social de la misma, y en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1979, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Renovación del Consejo de Administración.

Santander, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Pérez del Molino Pombo.—1.768-8.

**NACIONAL MANUFACTURAS
MATAS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Mariano Cubi, número 28 A, a las doce del mediodía del próximo día 27 de abril, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Autorización prestación de aval.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos de los Estatutos.

Barcelona, 28 de marzo de 1979.—Un Administrador.—2.500-C.

JAVIER SOLA, S. A.

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 26 de abril a las nueve horas, en la calle Bruch, número 94, entresuelo, 1.ª, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1978.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Aprobación de la gestión del Administrador.

5.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1979.

6.º Nombramiento de Administrador.

7.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se prevé que la Junta quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 27 de abril, a la

misma hora y lugar, y con idéntico orden del día.

Barcelona, 29 de marzo de 1979.—Por la Sociedad, Francisco Javier Solá Motilva, Apoderado general.—2.504-C.

**S. A. LABORAL CANARIA
DE AUTOBUSES INTERURBANOS
(SALCAI)**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 20 de marzo corriente, con asistencia de Letrado Asesor y de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Compañía, que tendrá lugar en esta ciudad, en el Salón de Actos de la Sociedad, Viera y Clavijo, 34 y 36, 4.ª planta, a las veintidós horas del día 28 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 29 de abril, en el propio lugar indicado, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Estudio del proyecto de modificación de los Estatutos sociales y acuerdo con referencia al mismo.

Según el artículo 20 de los Estatutos tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que representen al menos quince acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como los votos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración, el Secretario.—2.512-C.

CAROLINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Menorca, número 10, 4.º, a las once horas de la mañana, del día 30 de abril de 1979, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 2 de mayo, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

A) Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

B) Aplicación de resultados.

C) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

D) Propuesta del Consejo de Administración de acciones por parte de determinados accionistas.

E) Ruegos y preguntas.

F) Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Fluxá Figuerola.—2.643-C.

**CANTERAS INDUSTRIALES
DEL BIERZO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (Ct.ª Dehesas, ki-

lómetro 0,5, Ponferrada), de acuerdo con el siguiente detalle:

El día 19 de abril de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, según proceda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del número de miembros que en lo sucesivo habrán de componer el Consejo de Administración.

2.º Elección de las personas que habrán de componer el Consejo de Administración.

Ponferrada, 22 de marzo de 1979.—Los Administradores.—2.644-C.

HORMIGONES DEL BIERZO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (Ct.ª Dehesas, kilómetro 0,5, Ponferrada), de acuerdo con el siguiente detalle:

El día 19 de abril de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, según proceda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del número de miembros que en lo sucesivo habrán de componer el Consejo de Administración.

2.º Elección de las personas que habrán de componer el Consejo de Administración.

Ponferrada, 22 de marzo de 1979.—Los Administradores.—2.645-C.

BOLINVENT, S. A.

BARCELONA-15

Avenida Mistral, 17-19, 1.º, 3.º

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, el día 24 de abril de 1979, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación económica.

2.º Modificación de cargos y revocación de apoderamientos.

3.º Liquidación, disolución y nombramiento de Liquidadores.

Barcelona, 24 de marzo de 1979.—Francisco Javier Marceñ Mundo, Consejero-Delegado.—947-D.

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor de lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en los locales de la «Sociedad Bilbaina», de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las doce horas treinta minutos, y en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ratificación del acuerdo de ampliación de capital y conversión de obligaciones de la serie-sexta.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emisión de bonos y obligaciones.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que, al menos, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren, recogiendo las correspondientes tarjetas de asistencia.

Bilbao, 22 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.637-C.

KAVEA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Kavea Española, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril de 1979, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio de sus oficinas (calle de Rosario Pino, número 8, 10, B, de Madrid), y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de abril, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la actuación del Consejo de Administración hasta el día de la celebración de la Junta y, en su caso, aprobación de la gestión.

2.º Aprobación, si procede, del balance de 1978.

3.º Modificación de los Estatutos.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1979.—Jesús López Gómez, Presidente.—2.640-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería, el día 26 de abril de 1979, en el Aula de Cultura del edificio «Central», sito en avenida del Generalísimo, 69, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

3. Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora del Balance de 1979.

4. Discusión y resolución sobre los asuntos que sometan al Consejo de Administración y las Comisiones de Obras Sociales y de Control. Liquidación del presupuesto de obras sociales del año 1978 y aprobación del presupuesto para 1979.

5. Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos interventores nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 30 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Navarro Hanza.—2.641-C.

TRANSPORTES BLINDADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Transportes Blindados, S. A.», con el debido asesoramiento legal, ha acordado convocar Junta general de accionistas, para celebrarse en la oficina de Madrid (Apolonio Morales, 11), en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 1979, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día 3, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, propuesta de distribución de beneficios, dotación de reservas y fondos de previsión y gestión del Consejo de Administración para el ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas recibirán directamente las correspondientes tarjetas de asistencia.

Salvo aviso expreso en contrario, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará en la segunda convocatoria.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.642-C.

DIEZ HERMANOS, S. A.

En Junta general de «Diez Hermanos, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 30 de diciembre de 1978, se acordó la fusión con «Bodegas Marqués del Mérito, Sociedad Anónima», y por el procedimiento de la absorción de esta última Sociedad. Las bases acordadas para la fusión son las de que los actuales socios de «Bodegas Marqués del Mérito, S. A.», reciban en «Diez Hermanos, S. A.», por cada acción de cinco mil pesetas de valor nominal, cincuenta y seis acciones de mil pesetas de valor nominal y una vez efectuado el aumento de capital consecuencia de la fusión por absorción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 20 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lacave Ruiz-Tagle. 779-D. 1.º, 6-4-1979

BODEGAS MARQUES DEL MERITO, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta general de «Bodegas Marqués del Mérito, S. A.», celebrada el pasado día 30 de diciembre de 1978, se acordó la fusión con «Diez Hermanos, S. A.», y mediante el procedimiento de la absorción que realiza esta última Sociedad de aquélla. Las bases acordadas para la fusión son las de que los actuales socios de «Bodegas Marqués del Mérito, S. A.», reciban en «Diez Hermanos, S. A.», por cada acción de cinco mil pesetas de valor nominal, cincuenta y seis acciones de mil pesetas de valor nominal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 20 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lacave Ruiz-Tagle. 780-D. 1.º, 6-4-1979

TABACALERA, S. A.

RECTIFICACION

Observados los errores habidos en la publicación del «Anuncio de concurso para la provisión de Expendedurias», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado»

número 78, de fecha 29 de marzo de 1979, se hace constar, a efectos de rectificación y en las provincias que se indican, que:

Provincia de Alicante

Donde dice: «Novelda número 5», debe decir: «Novelda número 6».

Provincia de Cáceres

Donde dice: «Coma número 3», debe decir: «Coria número 3».

Provincia de Gerona

Donde dice: «Castellón de Ampurias número 2», debe decir: «Castelló de Ampuria, número 2».

Provincia de Valencia

Donde dice: «Torrente número 2», debe decir: «Torrente número 10».

Provincia de Zaragoza

Donde dice: «Zaragoza números 12, 111 y 116», debe decir: «Zaragoza números 12 y 116» (es decir, se retira la expendeduría número 111).

Madrid, 4 de abril de 1979.

PICROSA GERONA, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Picrosa-Gerona, Sociedad Anónima», que tendrá efecto en primera convocatoria el día veinticuatro de abril próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la avenida Infanta Carlota, 124, de Barcelona, y, en su caso, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Inventario-balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Barcelona, 1 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís de Carreras Serra.—2.686-C.

PIENSOS COMPUESTOS ROSELL, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Pienso Compuestos Rosell, S. A.» (PICROSA), que tendrá efecto en primera convocatoria el día veinti-

cuatro de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera de Cardona, número 59, de Manresa, y, en su caso, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Inventario-balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Manresa, 1 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís de Carreras Serra.—2.665-C.

CORPORACION INDUSTRIAL LATINO AMERICANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle General Sanjurjo, número 58, el día 23 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.
3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y eventuales ceses y nombramientos de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de interventores para tal fin.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración, posean, al menos, 20 acciones de la Sociedad y previa su presentación en el domicilio social o la de los resguardos del depósito de ellas en un Banco, obtengan la tarjeta de asistencia correspondiente, o aquellos que por agrupación representen dicho número de acciones, como mínimo, y que hayan comunicado dicha agrupación y su representante fehacientemente al Consejo de

Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.650-C.

CERAMICA LA ASUNCIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche, paseo General Sanjurjo, número 13, el día 27 de abril próximo, a sus doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que le fuere sometida por algún socio, hecha al Consejo de Administración con antelación estatutaria.
- 3.º Designar los censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elche, 29 de marzo de 1979.—El Vicepresidente del Consejo, Sinforsoso Grau Soler.—2.652-C.

CERAMICA LA ASUNCIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Elche, en su domicilio social, paseo General Sanjurjo, número 13, el día 27 de abril próximo, a sus trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Único.—Modificación de los Estatutos sociales.

Elche, 28 de marzo de 1979.—El Vicepresidente del Consejo, Sinforsoso Grau Soler.—2.654-C.

ALENA, S. A.

Obligaciones. emisión de abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 21 de abril próximo se harán efectivos los intereses del octavo semestre a las obligaciones que no optaron por su conversión después de las dos opciones ofrecidas.

El pago, a razón de 48,15 pesetas liquidas, se hará contra cupón número 8 y se efectuará a través de los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.397-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).